

LAS CAUSAS MATRIMONIALES A LA LUZ DE LOS
DISCURSOS DE LOS PAPAS A LA ROTA ROMANA
(2000 – 2021)

*THE MATRIMONIAL CAUSES IN THE LIGHT OF THE
SPEECHES OF THE POPE'S TO THE ROMAN ROTA
(2000 - 2021)*

Fecha de recepción: 15 de septiembre de 2021

Fecha de aceptación: 8 de noviembre de 2021

RESUMEN

Este estudio recoge las reflexiones de los discursos de los Papas a la Rota Romana correspondientes a este siglo XXI, que incluyen el pontificado de San Juan Pablo II, de Benedicto XVI y de Francisco, sobre algunas cuestiones relativas a las causas matrimoniales: valor de los discursos y de la jurisprudencia rotal; concepto de matrimonio, fines, bienes y propiedades esenciales; preparación al matrimonio y atención pastoral a los matrimonios y a las familias; patología del consentimiento y nulidad de matrimonio; criterios inspiradores de los tribunales eclesiásticos y, por último, idoneidad del juez eclesiástico. La doctrina expuesta en los discursos, aunque se dirige, en principio, al Tribunal de la Rota Romana, es extensiva a todos los tribunales eclesiásticos, porque contiene orientaciones que explican y clarifican las disposiciones matrimoniales, sustantivas y procesales, por lo que todos los miembros de los tribunales en el desarrollo de su actividad judicial deben conocerla y seguirla. Además, todas sus actuaciones deben inspirarse en el amor a la verdad, guiarse por la justicia y la